

OR: AS DEL MISMO AUTOR

LA HISTORIA DE

El autor de la obra

Historia de España

Historia de España

Un solo autor

Historia de España

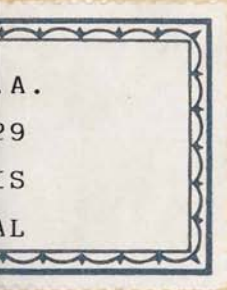
Carlos I no fué ingrato con Cisneros

DE SOCIOLOGÍA Y PSICOLOGÍA

La emigración de los

Crisis de la familia española

Las causas económicas de la emigración



80
25
Carlo

F . A .

929

CIS

VAL

FA 929
cis
VAL

OBRAS DEL MISMO AUTOR

DE HISTORIA

El autor de la Salve.

Rosalía de Castro.

Ernestina Manuel de Villena.

Un sociólogo purpurado.

Federico Ozanam.

La protection des jeunes filles en Espagne.

DE SOCIOLOGÍA Y DERECHO

La emigración gallega.

Crisis de la familia obrera.

Causas canónicas para el divorcio.



Carlos I no fué ingrato con Cisneros

CONFERENCIA

PRONUNCIADA EN LA INSTITUCION TERESIANA
DE MADRID

EL 31 DE OCTUBRE DE 1917

POR

JAVIER VALES FAILDE

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD ^{terin} ~~de~~ CATÓLICA

CORRESPONDIENTE DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA



R. 19.542

MADRID, 1918

«Revista de Educación Familiar»

PLAZA DE LA VILLA, 1



1987



SEÑORITAS:

Mi compañero en el sacerdocio y en el Supremo Tribunal de la Rota de la Nunciatura Apostólica, el ilustrísimo señor D. Ramón Guerra Cortés, pidióme encarecidamente que supliese con una pobre *Conferencia familiar* mía la tan elocuente que debía pronunciar ante este auditorio numeroso y selecto. Y yo acepté con gusto esta invitación suya—aun a sabiendas de que la premura del tiempo no me permitiría preparar un trabajo digno de vuestra cultura refinada—por una razón muy sencilla.

Es esta *Institución Teresiana* un alto centro cultural que tiene por objeto la formación científica y religiosa de profesoras que puedan educar luego cristiana y patrióticamente a la infancia española, fuerza viva de un porvenir muy próximo. Y si todas las *academias* e *internados* que esta benemérita institución tiene estratégicamente esparcidos por España son de gran importancia religiosa y social, más la tiene, si cabe, este vuestro *internado*, ya que está en su mayor parte integrado por alumnas y aspirantes de la *Escuela Superior del Magisterio*, plantel lozano de futuras maestras de maestras y de inspectoras de primera enseñanza.

Si pues es tan importante este internado vuestro por la calidad de las jóvenes que lo forman y la misión altísima a que están llamadas en un porvenir cercano, ¿puede haber nada más agradable para un corazón sacerdotal fuertemente enamorado de la cultura genuinamente española que poder contribuir, aunque sea débilmente, a que la vuestra se aumente, se concrete y se purifique?

No he tenido tampoco que discurrir mucho para la elección de tema. Gusta la Humanidad de volver periódicamente los ojos al pasado para reestudiar las ideas y los actos de esos hombres-cumbres que han ido surgiendo en la vida y que fotografió cuidadosamente la Historia; y de ahí la existencia de los *centenarios*.

Y cumpliéndose el próximo día *ocho*, a las cuatro de su tarde, *cuatrocientos* años que la preciosa vida del egregio cardenal fray Francisco Jiménez de Cisneros se extinguió dulcemente en la villa de Roa, entiendo que nada más útil para vosotras, cultivadoras entusiastas y asiduas de la historia patria, y nada

más consolador para mí, admirador devotísimo de aquel asceta franciscano, que entreteneros breves momentos hablándoos de este sacerdote glorioso y venerable que supo continuar en horas difícilísimas el engrandecimiento de nuestra patria, felizmente comenzado por los Reyes Católicos, y preparar a Carlos I un reinado esplendoroso con el que pueden competir muy pocos en la historia de todos los siglos.

Recordando que hablo esta noche a futuras educadoras e instructoras de las niñas españolas, pensaba ocuparme de los desvelos del cardenal Cisneros en pro de la cultura femenina, en la creencia firmísima de llevar el convencimiento a vuestras almas de que hizo más, mucho más, Cisneros por la elevación moral y la dignificación de la mujer que muchos que hoy se llaman *feministas*, plataforma que en la hora presente quiere sustituir a otras ya anticuadas. Y fundaría mi aserto, entre otros hechos, en la fundación que hizo en Alcalá de Henares para la educación de doncellas, y que creo firmemente sirvió de modelo al célebre arzobispo Martínez Guijarro, más conocido por Siliceo, para su benemérita fundación toledana; al permitir que doña Francisca de Nebrija sustituyese a su padre, el eximio humanista del mismo apellido, en la célebre cátedra que explicaba en aquella Universidad de fama mundial, durante sus enfermedades y ocupaciones; y al crear ésta con la flexibilidad suficiente para que, sin vulnerar sus estatutos seculares y con un sencillo *Real permiso*, pudiera años después doctorarse en ella, cuando sólo contaba diez y siete de edad, la célebre doña María Isidra Quintina Guzmán y Lacerda.

Leyendo, sin embargo, estos días tanto como se escribe acerca del Cardenal Cisneros, he visto con pena que vuelve a resucitar un viejo error histórico, que yo creía definitivamente sepultado, cual es el de la supuesta ingratitud de Carlos I hacia el egregio purpurado, escribiéndole una carta que le ocasionó o, por lo menos, le aceleró la muerte.

Como seguramente muchas de las aquí presentes habréis oído sostener el mismo error histórico en algunas de las cátedras a que asistís, y lo habréis leído en libros de texto muy conocidos, entiendo que es más útil para vosotras y más patriótico para todos el que en vez de presentaros esta noche al cardenal Cisneros como un precursor del feminismo sano de la hora presente, procure demostraros que *Carlos I no fué ingrato con Cisneros*.

Creo que desde el Cielo, en donde descansa, piadosamente pensando, el egregio purpurado bendecirá este humilde trabajo nuestro, porque él, que amaba tanto a Carlos I, que podía decirle con verdad profunda *que no tiene en el mundo más verdadero servidor que a mí, ni que con más fe y afición desee y procure las cosas de su servicio* (1), le dolería seguramente el que Rey que tan entrañablemente quiso sea injustamente tachado por la Historia con el feo dictado de ingrato.

(1) Carta del cardenal Cisneros a Carlos I, fechada en Septiembre de 1516.

En el mismo siglo en que falleció Cisneros, y en el año 1569, publicaba en Alcalá de Henares el maestro Alvar Gómez su clásico libro *De rebus gestis a Francisco Ximénio Cisnerio, archiepiscopo toletano*; y en la página 215 del mismo, apunta tímidamente la idea de que Carlos I, fuertemente instigado por el obispo Mota, escribió a Cisneros una carta, en la que, envuelta en flores de cortesía, le insinúa la idea de que se retire a Toledo; pero añade que verosímilmente dicha carta no llegó a poder del anciano prelado (1)

Pocos años después, en 1604, el activo e ilustrado cura propio de San Marcos de Toledo, el maestro Eugenio de Robles, publica su libro *Compendio de la vida y hazañas del cardenal fray Francisco Ximénez de Cisneros*. Y a pesar de tener a su disposición los Archivos de Toledo y Alcalá, sabe que Cisneros recibió una carta de Carlos I; pero ni la vió, ni sabe lo que contenía; lo único que afirma es que estando contestándola el Cardenal, le sorprendió la muerte (2).

(1) Mota Paxaugustanus episcopus in Chebrii patroni gratiam et sua privatim causa, ut Caravaialus prodit incitatus, author pessimi consilii fuit qui ut rex ad hunc modum ad Ximenu scribat suadet. Se Turdesillas iter instituere, curaret igitur ut ad Mojados antistitis Segoviensis oppidum occurreret unde postquam de reipu rebus in commune egissent, consiliumq; ab eo, de privatis rebus componendis, totaq; familia constitueda sumpsisset, domun quieti suce consulturus discederet. Sat enim laborum pro rep. subiisse: quorum proemia, quando nemo mortalís digne tribuere valeret, a Deo opti: max, expectaret; se vero quandiu vivere daretur, memore futurum, et ea observantia prosecuturum, qua libere bene instituti optimos parentes prosequi consueverunt. His literis a Carolo acceptis, Ximenius se plane reiici repellique sentiens, febrí lethali (ut ferunt) correptus fuit. Abulensis vero, qui de hac re ad Lupum scribit, pridie qua hac literæ Ximénio, redditæ essent, sub vesperam ea febrí laborasse ait; atque idcirco Caroli literas graviteriam agrotandi datas non esse, sed ad senatum regium missas.

(2) se le agravó la enfermedad muy en breve, y recibidos los Santos Sacramentos con gran devoción y lágrimas, domingo, ocho días de Noviembre, le alcanzó un correo en la dicha villa, con cartas del nuevo Rey, las cuales leyó por su propia persona, y habiéndolas visto, pidió a gran priesa recado para escribir a Su Majestad, y tomando la pluma, a poco más de dos renglones, le faltaron las fuerzas y vigor natural y se le cayó de la mano, y dentro de muy breve tiempo pasó de esta mortal y caduca vida a la inmortal y permanente que iadosamente podemos creer goza en premio de sus grandes trabajos.

No he podido averiguar lo que la carta del rey contenía: sólo he hallado que lo que se

En 1604, publica en Valladolid fray Prudencio de Sandoval su popular obra *Historia de la vida y hechos del emperador Carlos V*, y en el folio 67 del tomo I de la misma, hace caso omiso de la sensata opinión del maestro Robles, y adopta y reproduce en lo esencial la opinión de Alvar Gómez, exagerándola algo (1).

La fama del cardenal egregio no podía quedar circunscripta a los límites de nuestra España, sino que tuvo y tiene carácter mundial. Todos los historiadores que se ocuparon del siglo xvi hablan de Cisneros; y hasta hay algunos, como, por ejemplo, el obispo de Nimes, el gran Flechier, que escribió expofeso su vida.

Y ¿qué dicen los historiadores extranjeros acerca de la supuesta ingratitud de Carlos I hacia Cisneros?

No vamos a ocuparnos de todos ellos, porque necesitaríamos, no el tiempo, siempre corto, de una conferencia, sino un curso de ellas. Por eso voy a referiros el testimonio de dos historiadores de universal renombre: el del obispo Flechier y el de Robertson, rector, como diríamos hoy, de la Universidad de Edimburgo.

Publicó el primero su erudita *Histoire du Cardinal Ximenes*, en 1693, y en ella, no tan sólo afirma la existencia de la misiva en cuestión, sino que en letra bastardilla nos hace un a modo de resumen de la misma (2); pero, coincidiendo

pudo colegir de la comenzada respuesta fué encomendar con grandes ansias y con las veras que exceden todo género de encarecimientos al nuevo Rey el Colegio y Universidad de Alcalá, de quien quedaba por patrón, suplicándole le amparase y favoreciese, pues era de tanta utilidad y provecho para sus reinos.

(1) y de Palencia, llevando consigo a su hermana la infanta Doña Leonor, fué a Tordesillas, y visitó a su madre, y ella dió muestras de holgarse con los dos hijos. Acabada la visita, volvió el rey para Valladolid, y llegando ya cerca, mandó escribir dos cartas, una para el cardenal, y otra para el Consejo, mandándoles que viniesen a Mojados; y la del cardenal decía que le daba gracias por lo pasado y le rogaba que se llegase a Mojados, para aconsejarle la orden de lo que tocaba a su casa porque luego se podría volver a descansar; y esta carta dicen que notó el obispo Mota, a quien no le placía que el Cardenal se juntase con el Rey para le hacer sinsabor; con aquella manera de despedirle al cabo de tantos servicios, luego que llegó esta carta, el Cardenal recibió tanta alteración con ella, que se le encendió la calentura de tal manera, que en pocos días le despachó, y domingo a ocho de Diciembre de este año de 1517, en Roa dió el ánima a Dios.

(2) Le Roi se rendit enfin à ces remontrances, que lui faisaient des gens qui l'avaient gouverné dès son enfance, et qui connaissaient bien les endroits par où il fallait le prendre. L'évêque de Badajoz, que le Cardinal avait eu dessein de faire son coadjuteur, fit le premier la proposition de le renvoyer à Tolède, pour complaire à Chievres, qui ne voulait pas temoigner ses resentiments. Le Roi se determina donc à écrire au Cardinal, et à signer lui-même sa dispêce à la veille de sa mort. La substance de la lettre était: *Qu'il allait partir pour Tordesillas, afin d'y rendre ses devoirs à la Reine sa mère, et qu'il desirait avec passion de l'entretenir en passant à Mogados, pour recevoir ses avis et ses instructions sur les affaires publiques, et sur celles de sa maison en particulier. Qu'auprès celà il croyait*

do en esto con Alvar Gómez, pone en duda el que Cisneros haya leído la tan repetida carta.

Por último, Robertson, en su popular libro *The history of the reing of the emperor Charles V*, publicado en 1769, da un paso más en este género de descubrimientos históricos, y sienta sin vacilación alguna que Carlos I escribió la tan discutida carta, que ésta llegó a manos de Cisneros, y que a los pocos momentos de haberla leído y a consecuencia de ella falleció (1).

Este libro del célebre historiador escocés, que fué—digámoslo de paso—un gran éxito de librería, tradújose al instante a todas las lenguas cultas; en él inspiráronse todos los extranjeros que se ocuparon de Carlos I, y—¿por qué no decirlo?—también muchos historiadores modernos de nuestra amada patria bebieron su erudición en tan turbias fuentes; y por ello vemos hoy con profunda pena que es una especie de dogma de fe histórica el que Carlos I escribió una carta a Cisneros que le causó la muerte, o por lo menos se la aceleró, cometiendo con ello el César español un feo pecado de ingratitud hacia el egregio purpurado, a quien debía en gran parte la conservación del Trono de España.

Pero ¿es verdad que Carlos I escribió esta carta? ¿Es verdad que su lectura produjo o aceleró la muerte a Cisneros?

Veámoslo, y perdonadme si abuso de vuestra indulgencia exhumando algunos documentos que creo convincentes para el *caso de autos*.

II

Es un principio elemental de crítica histórica que el que sienta como base de su afirmación un hecho está obligado a suministrar la prueba de la existencia de ese hecho, toda vez que sin esa prueba su dicho no resulta fundado, debiendo el lector rechazarlo como falso.

Aplicando esta doctrina al punto concreto que nos ocupa, todos los histo-

necessary de lui donner un peu de repos, et de lui laisser achever le reste de ses jours en paix dans son Archeveché de Tolède. Qu'il avait assez travaillé, et si utilement pour la Monarchie, que Dieu seul pouvait être sa récompense. Que pour lui il s'en souviendrait toute sa vie, et l'honorerait comme un enfant bien né honore un bon père.

(1) he received a letter from the king, in wich, after a few cold and formal expressions of regard, he was allowed to retire to his diocess; that after a life of such continued labour, he might end his days in tranquillity. This message proved fatal to Ximenes. His haughty mind, it is probable, could not survive disgrace; perhaps his generous heart could not bear the prospect of the misfortunes ready to fall on his country. Wichsever of these opinions we embrace, certain it is that he expired a few hours after reading the letter.

riadores, españoles y extranjeros, que afirman la existencia de la carta escrita por Carlos I a Cisneros, debían, o publicar esta carta o decirnos el Archivo en que se encuentra, o, por lo menos, citarnos personas que la hubieran visto.

Nada de esto acaece. Ninguno de los historiadores que hablan de la carta dicen haberla visto, y el maestro Robles, que escribió relativamente pocos años después de fallecido Cisneros; que pudo conocer a alguien que hubiese visto y tratado al egregio purpurado; que tuvo a su disposición los Archivos de Toledo y Alcalá, ricos en documentos *cisnerianos*; que halló en la capilla de muzárabes, en donde prestaba sus servicios, frescas y vivas aún las huellas de su munífico fundador, no solamente no vió la carta en cuestión, sino que tiene que hacer esta confesión sincera: *No he podido averiguar lo que la carta del Rey contenía.*

¡Si al menos estuviesen contestes los historiadores acerca de la fecha, lugar y contenido de la carta! Pero, felizmente para la memoria de Carlos I y aun para la de Cisneros, esta unanimidad no existe; antes bien, no puede ser mayor la discrepancia.

Discrepan en cuanto al lugar, porque mientras Alvar Gómez y Flechier dicen que Carlos I escribió a Cisneros antes de partir para Tordesillas, en cambio fray Prudencio de Sandoval afirma, con toda la seriedad propia de su alto estado eclesiástico, que fué redactada esta carta al regreso de visitar su desgraciada madre, quizá en el Abrojo, quizá en Valladolid. Pero es el caso que Carlos I salió de Tordesillas el 12 de Noviembre (1), y el cardenal Cisneros falleció el día 8, por lo cual, según el cómputo de Sandoval, fué escrita la carta en cuestión ¡cuatro días, por lo menos, después de haber llamado Dios a Sí al glorioso Regente de España!

Y en cuanto a los pormenores, existe la misma discrepancia. Desde Alvar Gómez, que apunta tímidamente la idea de esta carta, pero de su contexto dedúcese que debía ser contestación a una de Cisneros, en la que, por su edad y achaques, pide que le deje tranquilo en su insigne Sede toledana, hasta Robertson, que afirma sin eufemismos que el contenido de esta carta era tan cruel e inhumano, que a las pocas horas de recibirla expira el valetudinario purpurado, hay una gama tal de pormenores, que sería curioso poder estudiarlos, a disponer de tiempo para ello, porque con este estudio veríais plenamente demostrado que esta leyenda de la ingratitud de Carlos I para con Cisneros se formó en la misma forma que esas bolas de nieve que los niños fabrican para sus recreos, y crecen a medida que más ruedan por el terreno nevado.

Pero si esta carta existió o no, sólo pueden decirnoslo, o los servidores íntimos de Carlos I, que le habrían visto escribir la carta, entregarla al correo, o, por lo menos, oír hablar de ella, ya que no es asunto baladí el mandar retirar a

(1) Marqués de Foronda: *Estancias y viajes del Emperador Carlos V, desde el día de su nacimiento hasta el de su muerte.....*, pág. 106. Madrid, 1914.

su diócesis nada menos que al primer hombre de Castilla; o los servidores del cardenal Cisneros, que estaban asistiéndole en Roa y no le dejaban un solo instante.

Felizmente, contamos hoy con un diario de este primer viaje del Emperador, llevado día por día por su fiel criado Lorenzo Vital; y podemos leer en el Archivo de la Universidad Central las cartas, que diariamente, y a veces varias en un día, escribía el Obispo de Avila fray Francisco Ruiz, compañero inseparable del inmortal Cisneros, desde aquellos días ya lejanos en que ambos postulaban el sustento diario por amor de Dios, cuando Cisneros visitaba a pie como provincial los conventos de su Orden seráfica.

¿Y qué nos dicen ambos cronistas? Vital se limita a consignar el hecho de que mientras estaba Carlos I en Tordesillas se recibió noticia de la gravedad de Cisneros, e inmediatamente de su fallecimiento; añadiendo luego estas curiosas frases, en las que se ve la mala voluntad de un flamenco hacia el Cardenal, pero que bien meditadas proyectan luz vivísima sobre el punto que estudiamos: «se dijo que había tenido gran pena por no haber podido hablar al Rey y darle algunos avisos; si realmente tenía algo importante que comunicarle, faltó en no haberlo hecho; pero ahora que falleció, que Dios le perdone este yerro suyo» (1).

Por su parte, fray Francisco Ruiz, que acompañaba al Cardenal en su viaje y era hombre de toda su confianza, ya por ser hijo de la misma Orden, ya por vivir desde jovencito con Cisneros, ya, según algunos, porque era pariente lejano suyo, sostenía correspondencia frecuentísima con D. Diego López de Ayala, canónigo de Toledo, vicario general del arzobispo, y una especie de agente oficioso que tenía en la corte de Carlos I.

Día por día daba noticias a López de Ayala, para que se las comunicase a Carlos I, de las alternativas en la enfermedad que largo tiempo hacía venir minando la constitución robusta del acerado castellano, y nada hay en ellas que se refiera a la carta discutida.

Tan sólo el día 7 de Noviembre, esto es, la víspera del fallecimiento de Cisneros, escribía fray Francisco Ruiz a López de Ayala estas palabras: *El carde-*

(1) En ce temps courut un bruit que cet archevêque avait en grand regret qu'il n'avait peu parler au Roi, et le adviser de aucunes choses pour son bien. Si ainsi est (en parlant souz correction) il me semble qu'il a grandement failly, car, si'l savait aucune chose profitable ou prejudiciable au Roi ou à ses pays, pour y mettre provision, s'il n'y a autre chose qui l'excuse que sa maladie, il ne s'est pas bien acquité, attendu l'honneur qu'il avait reçu de la Couronne de Castille de avoir été leur chef et gouverneur de tous les pays, par dessus tant des grands princes et du sang de la Couronne: car c'est seigne d'amour et fidelité de annoncer à son maître ce qu'il sait que lui peut nuire ou aidier. Mais pour qu'il est trespassé s'il a failli. Dieu lui pardonne.

Premier voyage de Charles-Quint en Espagne de 1517 à 1518, para Laurent Vital; publicado por Gachard y Piat en la *Colección des voyages des souverains des Pays Bas* tomo III, pág. 138. Bruxelles, 1881.

nal de Tortosa envió hoy al Cardenal las cartas que venían para el Consejo sobre lo de la partida, y parecióme que no era de derecho hasta hacerlo saber a Su Alteza, porque podría ser que con el mal del Cardenal convenga a Su Alteza mudar el propósito de la ida a Mojados.

De estas clarísimas palabras del obispo de Avila dedúcese que Cisneros no leyó carta alguna de Carlos I en los días que precedieron a su muerte, ni por consiguiente podía ser esta carta causa ocasional de la misma.

Es un principio elemental de crítica histórica que no debemos buscar razones extraordinarias y especiales para explicar hechos históricos que pueden comprenderse con razones obvias, comunes y someras. Y bien obvia es la explicación del fallecimiento de Cisneros, para tener que ir a buscarla en supuestas cartas e incomprensibles ingratitudes del César español.

Tenía el cardenal Cisneros ochenta años de edad cumplidos cuando falleció en Roa. Su organismo estaba gastado con el trabajo intelectual, las preocupaciones, los disgustos y las penitencias. Por ello, antes de la enfermedad que le llevó al sepulcro, padeció varias otras, y entre éstas unas tercianas malignas, en esta villa y corte de Madrid, que le pusieron en trance de muerte. Convaleció de ellas, sin embargo, y pudo emprender un viaje a Aranda de Duero, trasladándose a poco al convento de Aguilera, lleno de recuerdos del que fué hijo suyo y hoy veneramos en los altares con el nombre de San Pedro Regalado.

A poco de llegar a este convento de su amada Orden franciscana, recayó en su anterior enfermedad, recibiendo por ello todos los Santos Sacramentos, pidiendo al padre guardián, como limosna, el hábito que había de servirle de mortaja. Gracias a su constitución robusta, pudo vencer esta recaída, pero quedando en grado tal de debilidad, que aunque fray Francisco Ruiz escribía a López de Ayala que había celebrado el día de San Francisco, y *ansí mismo se fué a comer al refetorio con los frayles* (1), añadía a los pocos días: *Su señoría está mejor como os tengo escripto, loores a Dios, aunque segund la flaqueza en que esta enfermedad le a puesto, algunos días pasarán antes que le dexemos caminar; plega a Nuestro Señor continuarle la salud, que los viejos y flacos tienen necesidad de andar con mucho tiento* (2).

Pudo, por fin, obligado por la peste, dejar el convento de la Aguilera y trasladarse a Roa. ¡Pero en qué forma se hizo este traslado!

Veamos cómo la describe el eminentísimo señor cardenal Guisasola en su famosísima carta-pastoral:

«Declarada la peste en Castilla, el Cardenal, con la corte, se trasladó el 17 de Octubre a Roa, que era del señorío del conde de Siruela. Hubo necesidad de llevarle muy abrigado en una litera con lumbre dentro para que se calentase. Por mandato de los médicos se cubrió las manos con unos manguitos hechos

(1) Carta de 4 de Octubre de 1517.

(2) Carta de 7 de Octubre de 1517.

de ropa vieja de martas, y con unos botines de lo mismo se calzó los pies, la primera vez que lo hizo siendo religioso. Sufrió el Cardenal, sin quejarse, horribles dolores, pues sobre las calenturas le vino una apostema en la cabeza, cuya podredumbre le manaba por los oídos, y las manos se le llagaron, echando de sí gran fetidez. Aun en tal estado se levantaba, y, muy despacio, decía la Santa Misa, hasta el 6 de Noviembre, que ya no pudo tenerse en pie» (1).

Un anciano de ochenta años, que padece unas tercianas malignas, recae de ellas y sufre además otra enfermedad grave al cerebro, ¿no está desahuciado ante todas las patologías del mundo? ¿Qué necesidad hay de buscar la causa de su muerte en un veneno, como quieren unos, o en la supuesta ingratitud de Carlos I, según afirman otros, cuando cualquier médico que hubiese visto al octogenario cardenal pronosticaría seguramente, dados sobre todo los escasos medios curativos de la época, que su enfermedad era mortal de necesidad?

III

Al lado de estas razones y sobre todas ellas, hay, a mi humilde entender, otro argumento potísimo que demuestra cumplidamente que Carlos I no fué ingrato con Cisneros, escribiéndole la tan manoseada carta; y ese argumento le hallo yo en el carácter de Carlos I y en el carácter de Cisneros.

Era Carlos I un carácter frío, reflexivo, que cuando tomaba una resolución o formaba un juicio, difícilmente lo retractaba. Y conocía tanto Carlos I esta firmeza suya, que hablando un día con el embajador veneciano Contarini, le dijo que él era naturalmente terco; a lo que replicó el embajador, por cortesía: «Señor, ser firme en una opinión que es buena, es constancia, no obstinación» (2)

De aquí se deduce que el concepto y la estimación en que Carlos I tuviese a Cisneros había de perdurar en su alma. Y ¿cuál fué este concepto y esta estimación?

A poco de fallecer Don Fernando el Católico en Madrigalejo, con fecha 14 de Febrero de 1516, Carlos I, que iba a cumplir entonces diez y seis años, y se daba por ello cuenta exacta del alcance de todo lo que escribía o firmaba, envió al cardenal Cisneros esta carta, que bien podemos llamar *histórica*:

«Reverendísimo en Cristo padre Cardenal de España, Arzobispo de Toledo,

(1) *IV Centenario de la muerte de Cisneros*, pág. 25.

(2) Un jour qu'il (Don Carlos) causait familièrement avec moi, il me dit qu'il était naturellement entêté; je voulais l'excuser en lui repliquant: «Sire, être ferme dans une opinion qui est bonne, c'est de la constance, non de l'obstination.» (*Relazioni degli ambasciatori veneti al Senato*, pág. 269.)

Primado de las Españas, Canciller mayor de Castilla, nuestro muy caro y amado amigo: Señor, habemos sabido el fallecimiento del muy alto, poderoso, católico Rey mi señor, que Dios tiene en su gloria, de que tenemos grandísimo dolor y sentimiento así por la falta que su Real persona hará a nuestra Religion Cristiana, como por la soledad que esos Reinos tendrán. Y tambien porque sabíamos la utilidad y acrecentamiento que con su vida y saber grande y experiencia se nos había de seguir; mas pues así ha placido a Dios Nuestro Señor, conformémonos con su querer y voluntad. Particularmente hemos visto y entendido la buena disposicion de su testamento, y especial algunos artículos y causas en que muestra bien quien Su Alteza era y su santa intencion y Real conciencia. Por donde tenemos esperanza cierta de su salvacion, que no es poca consolacion para los que sentimos su muerte. Entre las otras cosas bien hechas dignas de estimar, habemos visto una muy singular que estimamos dejar en nuestra ausencia: en tanto que mandamos proveer la gobernacion y administracion de la justicia de los Reinos de Castilla, encomendada a vuestra persona reverendísima, que para la paz y sosiego de ellos, fué santa obra y por tal la tenemos. Por cierto, reverendísimo Señor, *aunque Su Alteza no lo hiciera ni ordenara quedando a nuestra disposicion por la noticia cierta, y por las relaciones verdaderas que tenemos de vuestra limpieza y santos deseos, no pidiéramos ni rogáramos, ni escogiéramos otra persona para ello, sabiendo, que así cumplia al servicio de Dios y nuestro y al bien y provecho de todos los Reinos.* Por lo cual luego acordamos y determinamos de escribir a algunos grandes prelados y caballeros, ciudades y villas de ellos, rogando y mandando que asistan y favorezcan vuestra reverendísima persona, cumpliendo y haciendo, y obedeciendo y haciendo cumplir vuestros mandamientos y del Consejo Real como vieran. Muy afectuosamente vos rogamos, que por nuestro descanso y contentamiento en la administracion de justicia, paz y sosiego de ellos entendais y trabajéis como siempre lo habeis hecho, en tanto que voy en persona a los visitar y consolar y regir y gobernar, que será muy presto placiendo a Dios, para lo cual con mucha diligencia se apareja. Y asimismo *vos rogamos que continuamente nos escribais y aviseis, dándonos vuestro consejo y parecer, lo cual recibiremos como de padre,* así por la obligación que nos queda de vuestra lealtad y fidelidad, cerca del servicio del Serenísimo Rey Don Felipe nuestro padre que santa gloria haya, cuando fué a esos Reinos, como por el íntimo amor que de vuestra reverendísima persona tenemos y gran confianza en vuestra bondad. En lo demás el reverendo dean de Lovaina, nuestro embajador, os hablará largo, dadle entera fe y creencia. De lo cual recibiremos de vos muy singular complacencia. Reverendísimo en Cristo, padre muy caro y muy amado amigo. Señor, Dios Nuestro Señor todos tiempos os haya en su especial guarda y encomienda. De la Villa de Bruselas a 14 de Febrero de 1516.—Yo el Príncipe. Antonio de Villegas.»

★

En 28 de Febrero de 1517, esto es, doscientos cincuenta y dos días tan sólo antes de que falleciese Cisneros, le escribía Carlos I desde Bruselas la siguiente carta:

«Reverendísimo en Cristo padre Cardenal de España, Arzobispo de Toledo, Primado de las Españas, Canciller mayor, Inquisidor general de Castilla, nuestro muy caro y muy amado amigo y señor. Recibimos vuestras letras y vimos los memoriales e instrucciones que el licenciado Jorge de Varacaldo, nuestro secretario, nos mostró, y oímos lo que de vuestra parte nos dijo y la cuenta y relación que de todas las cosas de esos nuestros reinos en vuestro nombre nos dió, lo cual todo nos ha parecido muy bien, y hemos habido mucho placer con la información que de todo nos ha hecho, y *aunque en muchas cosas hayamos conocido vuestra voluntad y el deseo que tenéis de la paz y buena gobernación de esos nuestros Reinos, ahora más claramente lo hemos visto y entendido del dicho nuestro secretario y conocemos bien la mucha obligación que os tenemos y lo que debemos a vuestra Reverendísima persona y a todas vuestras cosas; y así habeis de estar cierto que las hemos de mirar y tener como propias, y que en todo hemos de seguir vuestro parecer y consejo como de padre, porque vemos la intencion y santo celo que teneis al servicio de Dios y nuestro y al bien universal y justicia y pacificación de estos nuestros Reinos y de toda la Cristiandad, mucho os rogamos y encargamos que así lo querais continuar y hacer de aquí adelante, segun la confianza que de vos, señor, tenemos.....»*



Por último, el 4 de Octubre del mismo año, un mes próximamente antes de que el egregio Cardenal exhalase su último suspiro, escribía López de Ayala una carta al Cardenal y, entre otras cosas, le decía: «Sólo hago saber a V. S. R. que a todos da mucha pena de saber que aun no es convalecido del todo, y al Rey nuestro señor mucho más, porque más que todos le desea ver, y para este efecto busca Su Alteza medios con que más presto se haga.»

Sabía Carlos I que la salud del Cardenal estaba muy averiada, y que por su edad avanzada y sus achaques, poco podría vivir. ¿Y es creíble que rey tan caballeroso como lo fué Carlos I, y que tantas muestras de agradecimiento y cariño prodigó a Cisneros en estas cartas, es creíble, digo, que esperase a la agonía para despedir a un anciano glorioso, tan leal servidor suyo, despojándole por medio de una cruel carta de un mando ilusorio que necesariamente iba a dejar?

En vuestros semblantes veo que la razón vuestra, al unísono con la mía, está diciendo: ¡No, y mil veces no!

El monarca, prudente y amante de la ancianidad, que al emprender largo y peligroso viaje y dejar como gobernador de España a su joven hijo Don Felipe, le daba el acertado consejo de buscar los de los ancianos, servirse de bue-

nos, allegándolos y favoreciéndolos (1), no podía apartar de sí a un hombre bueno y anciano, como era el cardenal Cisneros, cuando más necesitaba de sus luces y auxilios.

Por su parte, el cardenal Cisneros era de un carácter tan severo, que algunas veces rayaba en duro; tan independiente, que semejaba en ocasiones, sin serlo, altivo y arrogante; de gran entereza y de voluntad constante; de trato tan grave y tan austero, que parecía desairar aun a las personas a que debía más respeto, y tan amante de la justicia, que era inflexible en la restauración del orden perturbado, por lo que algunos, sin razón, llegaron a tacharle de cruel.

Por estas excelsas cualidades suyas vémosle elegido arcipreste de Uceda, y firme en su derecho, prefiere sufrir persecuciones y cárcel antes que renunciar a lo que creía legítimamente adquirido; nómbrale el Santo Padre arzobispo de Toledo, y al presentarle la Reina Católica las bulas de su promoción, recházalas con gran humildad, bordeando un desaire manifiesto; acepta, por fin, el arzobispado, y dice con ruda franqueza a sus augustos protectores «que jamás del mundo consentiría sobre su mitra ni un solo maravedí de pensión»; pídele Doña Isabel la Católica que confirme en el cargo de adelantado de Cazorra a D. Pedro Hurtado de Mendoza, y como si quisiese hacer un gran alarde de independencia, niégase a ello, otorgando luego espontáneamente lo que a Doña Isabel había rehusado; recibía las visitas teniendo a un lado abierta la Sagrada Biblia, y cuando éstas eran largas o impertinentes, aun a riesgo de que le tachasen de ineducado, se ponía a leer tranquilamente, como demostrando que no estaba dispuesto a perder su tiempo; entrométese su hermano en asuntos diocesanos y consigue el fallo injusto de un pleito, y al instante deja cesantes a los jueces y castiga duramente al autor de la injusticia, doblemente allegado suyo por la sangre y por el hábito; preséntasele el embajador de Francisco I dándole a entender una guerra próxima, y enseñándole gran cantidad de oro y su cordón franciscano, le dice: «Afirmad a vuestro Rey que con este dinero y este cordón..... iré yo a darle la batalla a París»; firma Felipe el Hermoso unas cédulas, siendo ya rey de Castilla, arrendando la renta de las sederías de Granada, y, a presencia de muchas personas, no bien las ve en manos de un tesorero del Reino, las rasga en menudos pedazos, arrojando és-

(1) Entre otras instrucciones o consejos que dejó Carlos I a su hijo Don Felipe al embarcarse para Alemania en 1543, le decía: «Habeis de ser, hijo, en todo templado y moderado. Guardaos de ser furioso, y con la furia nunca ejecuteis nada. Sed afable y humilde. Guardaos de seguir consejos de mozos ni de creer los malos de los viejos. Apartad de vos todo género de gente de este arte y lisonjeros, y huid de ellos como del fuego, porque son más peligrosos y entran por muchas maneras, y por eso habeis de ser muy cauto en conocerlos, pronto y diligente en apartarlos de vos. Habeis de servir de buenos, allegarlos y favorecerlos para que cada uno conozca que quereis a los buenos y aborreceis los malos.—(F. de Laiglesia: *Estudios Históricas*, págs. 72 y 73. Madrid, 1908.)

tos al suelo; y así como estos hechos notorios, pudiéramos citar otros mil, corroborativos de las cualidades de carácter que le atribuimos.

Supongamos por un momento que recibe Cisneros la tan discutida carta de Carlos I. Y dado su carácter fuerte e independiente, ¿qué hubiera hecho ante ella? O callarse dignamente, perdonando por Dios la ingratitud recibida, o contestar con otra carta, dura en el fondo, en la que se dolería amargamente de que los muchos y valiosos servicios prestados a la Corona le fuesen pagados con una despedida cortés y fría, como puede hacerse a cualquiera servidor de poco afecto.

Y ¿qué hizo Cisneros en sus últimos momentos?

Oigamos lo que dice un testigo presencial de su muerte: fray Francisco Ruiz.

«Después de escrita esta carta sucedió que su señoría reverendísima se sintió muy decaído y demandó los Santos Sacramentos y los recibió con mucha devoción y lágrimas de todos los de alrededor. Dios le eche a aquellas partes de que más sea servido. He acordado de escribiros, señor, que allá habéis y deis parte a Su Alteza y a esos señores. *Su señoría reverendísima había mandado hacer ciertas cartas para el Rey nuestro señor y para esos señores y no las ha podido firmar; lo que en ellas se contenía era suplicar a Su Alteza hubiese por encomendadas las cosas de su testamento y mías y del adelantado y sobrinos y criados.*» (1)

Y como si esto no estuviese bastante claro, en otra carta del mismo día añade fray Francisco Ruiz: «Porque hoy le he escrito tantas veces, no hay ahora qué decir sino que allá va el señor D. Juan de Ayala con ciertas cartas del Cardenal, mi señor, por firmar, el cual las mandó hacer, y por presto que las escribieron, cuando vinieron, al tiempo de las firmar, ya tenía las manos tan débiles y tan heladas que no fué posible poderlas firmar, por más que le tomaron la mano con la péñola.»

Ahora bien: conociendo el carácter de Cisneros, ¿es posible que a los pocos momentos de haber recibido una carta fría y desabrida del César, en la que late la ingratitud más grande; es posible, digo, que Cisneros se entretuviese en escribirle recomendándole a sus sobrinos—él que fué tan poco nepotista—y hasta a sus criados? No, y mil veces no. Vosotras, que estudiáis filosofía, sabéis muy bien que hay un principio psicológico, según el cual, salvo siempre el libre albedrío y la voluntad divina de beneplácito, el hombre obra de la misma forma en circunstancias análogas de la vida; y habiendo dicho Cisneros siempre la verdad a los altos, y habiéndose atrevido a rasgar documentos firmados por el rey de Castilla, y habiendo desoído deseos de la Reina Católica, a la que debía todo lo que era y a la que por fuerza—salvo que en vez de corazón

(1) Carta escrita en Roa en 7 de Noviembre de 1517.

tuviera un guijarro—debía estar agradecido, seguramente de haber recibido la carta de Carlos I, de ningún modo escribe otra pidiéndole favores para los suyos.

IV

Al llegar aquí, más de una de vosotras que veo seguís con interés esta humilde conferencia mía, diréis seguramente: convengamos en que Carlos I no escribió a Cisneros la carta en la que cortés y fríamente le indicaba podía retirarse a descansar en Toledo de sus grandes fatigas; convengamos en que por lo menos—porque esto está documentalmente probado—, que si el obispo Mota logró sorprender la firma del César para una carta de esta índole, dicha carta no llegó a poder del Cardenal Cisneros, y no pudo por ello causarle la muerte; pero de lo que no puede vindicarse a Carlos I es de haber cometido otra ingratitud con el egregio purpurado, cual fué la de no haber ido a visitarle a Roa, sabiendo que estaba gravemente enfermo, sabiendo que esta visita endulzaría los últimos instantes del glorioso anciano y sabiendo, por último, que la ida a Roa le hubiera granjeado gran popularidad y grandes prestigios en España entera.

Cuando el cardenal Mendoza, llamado por antonomasia el *Gran Cardenal de España*, estaba moribundo en Guadalajara, fueron a visitarlo los Reyes Católicos, no obstante la distancia a que se hallaban y sus gravísimas ocupaciones, ¿qué mucho, diréis vosotras, que su nieto Carlos I, joven a la sazón de diez y siete años, no muy ocupado, y debiendo mucho más a Cisneros que sus abuelos a Mendoza, fuese a Roa no bien supo la grave enfermedad del anciano purpurado?

Que Carlos I debía muchos favores al cardenal Cisneros, es una verdad histórica plenamente demostrada. Pues qué, ¿no fué Cisneros quien con su energía y con su prudencia mantuvo en calma la nación española al abrirse la sucesión para Carlos I con motivo del fallecimiento del Rey Católico? ¿No fué Cisneros, aun arrostrando las justificadas iras de la reina Doña Juana y la violenta resistencia de los nobles, quien mandó alzar pendones en Madrid por Don Carlos como rey, con aquellas históricas palabras: «Real, Real, Real, por el rey Don Carlos, nuestro señor»? ¿No fué Cisneros quien hizo abortar oportunamente aquella conspiración de muchos nobles para sentar en el Trono de España al infante Don Fernando, con lo que difícilmente hubiera podido Don Carlos ser rey de España? ¿No fué Cisneros quien conquistó para España la importantísima plaza de Orán, siendo de su cuenta todos los gastos? ¿En su gobierno, como Regente de España, pensó nunca más que en el bien de Carlos I, por lo que pudo decir con razón sobrada el obispo de Avila que no tenía «prin-

cipe en la Cristiandad tal servidor, ni tan santo y justo vasallo, que todo está interesado en el servicio de Dios y suyo?» (1).

¿Qué mucho, repetiréis vosotras, que Carlos I, al desembarcar en Villaviciosa de Asturias, fuese a visitar, ante todo y sobre todo, a este anciano agonizante en Roa, de cuya férrea mano recibía próspero y pacificado el reino de Castilla?

Y el no haberlo hecho, el haber muerto Cisneros sin conocer a aquel joven Rey por cuya *bienaventurada* venida suspiraba siempre, ¿no fué un olvido o un desprecio manifiesto de estos favores recibidos, lo cual constituye, según nuestro Diccionario, el feo pecado de la ingratitud?

Parece a primera vista que estas razones son incontestables y que nadie podrá absolver en este caso a Carlos I de la nota de ingrato; pero a poco que se profundice en la historia, un tanto confusa, de este hecho, vese con luz meridiana que no es responsable el joven César español de esta omisión lamentable, sino que al mismo Cisneros y sus secretarios débese quizá el que Carlos I no fuese a Roa, como era su deber.

Y como en Historia la prueba documental es la mejor y más completa de las pruebas, exhumemos algunas cartas en apoyo de esta aseveración nuestra.

Con fecha 25 de Septiembre de 1517, escribe el mismo cardenal Cisneros una larga carta a su provisor López de Ayala, que, como hemos dicho antes, estaba en la Corte, y le dice: «Recibimos vuestra letra con otra del embajador Laxao, y en esto que nos escribís de la venida de Su Majestad a Santander, paréceme que fuera mejor venirse a tierra llana por no arrodear tanto; mas pues Su Alteza ha determinado de venir allí, sería bien que Su Alteza estuviese allí lo menos que pudiese, y que luego *se venga a la villa de Valladolid*, porque aquella villa está muy sana y proveída de bastimentos y aposento.»

Por su parte, fray Francisco Ruiz, obispo de Avila, secretario, pariente lejano y acompañante en Roa del anciano Cardenal, escribía diciendo: «En lo del camino que Su Alteza ha de traer, ahí va todo por escrito: no han de hacer sino regirse por él, porque es muy cierto y lugares muy sanos. Al Cardenal le parece que Su Alteza no puede excusar la ida de Valladolid, porque casi está en camino, y que allí puede recibir todos sus grandes y despedirlos, que se irán casi todos a sus casas; podrá disponer del lugar donde tenga el Gobierno, y haga sus Cortes y ordene sus Reinos. A mí parecíame que Su Alteza fuera mejor poco a poco irse a Toledo, donde la grandeza y autoridad del lugar es más aparejado para Cortes que otro ninguno, y también es tierra para invernar, más templada que otras, y aun porque por poco que Su Alteza esté en Valladolid, concurrirán allí de todas las partes; y como la pestilencia anda alrededor tan cerca a siete y a ocho y a nueve y a diez leguas, y sea mal tan pegajoso y contagioso, paréceme cosa peligrosa como he dicho, donde han de concurrir

(1) Carta de fray Francisco Ruiz a López de Ayala de 30 de Septiembre de 1517.

de todas partes gentes, sin poder poner en ello remedio. *También obligase Su Alteza a llegar a ver a la Reina nuestra señora, su madre, y no sé en esto qué voluntad tendrá Su Alteza, aunque según Su Alteza está, bien perdonará aunque no se le haga la cortesía.»* (1)

Y tan conformes estaban Cisneros y su secretario, fray Francisco Ruiz, en que Carlos I fuese a visitar a su pobre madre, que este último más adelante escribía: «Lo que ahora tiene pensado (el Cardenal) es esperar hasta que Su Alteza le escriba de Tordesillas.» (2)

Vese, pues, por estas cartas que el cardenal Cisneros, principalmente por razón de la peste, deseaba que Carlos I fuese directamente a Valladolid, y suponía que estando tan cerca de Tordesillas pasaría a saludar a su pobre madre, reclusa voluntariamente ocho años hacía en el histórico palacio de aquella villa.

Y ¿qué hizo Carlos I? Seguir fielmente el programa trazado por Cisneros. Pisó por vez primera tierra española el 19 de Septiembre de 1517, poniéndose en camino para Tordesillas; y a pesar de haber estado varios días enfermo en Reinosa; de las nieves, lluvias y viento que soportó por el camino, y de las forzosas paradas, que debía hacer en los principales pueblos, llegó a Tordesillas el día 4 de Noviembre, siendo recibido por su madre y por su hermana Catalina, que tenía a la sazón diez años y no conocía, con muestras de vivo gozo. Y cuando estaba haciendo los preparativos para un solemne funeral por el alma de su padre, en el convento de Santa Clara, es cuando recibe la noticia del fallecimiento de Cisneros (3).

Pero quizá me digáis: ¿no sabía Carlos I que Cisneros estaba gravemente enfermo en Roa? Y si lo sabía, ¿por qué no fué a verle desde luego, dejando para más adelante la visita a su madre?

A esto os contestaré que creo que Carlos I ignoró la gravedad de Cisneros hasta momentos antes de haber fallecido, y me fundó para ello en las cartas mismas del obispo de Avila a López de Ayala.

Veámoslas sino:

Con fecha 2 de Septiembre de 1517 decía el obispo de Avila: «El Cardenal, mi señor, está ya *del todo libre de su enfermedad*, y come y negocia como de antes.»

(1) Carta del obispo de Avila a Diego López de Ayala de 30 de Septiembre de 1517.

(2) Carta de fray Francisco Ruiz a López de Ayala de 4 de Noviembre de 1517.

(3) Pendant que notre sire le Roi était à Tordecille devers la Reine, sa mère, nouvelles lui vindrent que l'archevêque de Tolède était très-fort malade, et cregnaient les médecins que cette maladie terminerait par mort, et était malade en la ville de Roa. En effect, pour cause de son ancienneté, il se regreva tellement que le lendemain ou tost après, il termina de vie par mort, comme on entendist par les lettres que un courrier rapporta. (Vital: *Premier voyage de Charles Quint en Espagne, de 1517 a 1518.*)

Pocos días después añadía: «El Cardenal, mi señor, ha estado los días pasados algo indispuerto, y no tanto por dos calenturas que tuvo, cuanto por los enojos que ha recibido..... Estas y otras cosas que van fuera de términos de justicia le dan pena al Cardenal y le hacen estar malo; y ya, loores a Nuestro Señor, está muy sano y muy bueno.» (1)

En 25 del mismo mes reafirmaba más aún fray Francisco Ruiz la salud del Cardenal, al decir: «Hago saber a vuestra merced que el Cardenal, mi señor, *está tan bueno y tan sano* y tan alegre, principalmente después de la venida del Rey, nuestro señor, que creo que ha de vivir más de XX años.»

En 4 de Octubre volvía a decir el obispo de Avila a López de Ayala: «Porque sé que habréis placer y que daréis gracias a Nuestro Señor por esta buena nueva, os quise escribir esta de mi mano, y es para que sepáis cómo desde el viernes, en la tarde, el Cardenal, nuestro señor, se ha sentido en tanta manera mejor, que hoy, día del señor San Francisco, celebró y así mismo se fué a comer al refectorio con los frailes.»

En 4 de Noviembre, esto es, cuatro días antes de fallecer el Cardenal, escribía fray Francisco Ruiz a López de Ayala: «Escrito esto me llamó el Cardenal, y el ánimo que tiene es cosa maravillosa, que me dijo que en todo caso tiene de ir a Valladolid si Su Alteza acuerda de ir allá, y dícame que os escriba que tengáis cuidado de solicitar de Su Alteza el mandamiento para que se parta luego con esta Corte, porque se puede partir luego e irse poco a poco, que dice que aunque no sea sino irse de camino y verle, quiere ir allí.»

Tan sólo en carta de 7 de Noviembre es cuando fray Francisco Ruiz habla de la gravedad del Cardenal: de que *todos los juicios están desconfiados*; de que *el mal ha sido tan arrebatado..... que antes ayer viernes y el jueves antes nos decía Su Señoría que se hallaba mejor que nunca después que enfermó*, y de que ha placido a Nuestro Señor, por nuestros pecados, que el mal de Su Señoría vaya empeorando, parecióme justo a la hora hacéroslo saber para que lo digais al Rey nuestro señor.»

Fué, pues, escrita esta carta el día 7, quizá a última hora, y el 8, a las cuatro de la tarde, fallecía el Cardenal, «recibiendo de Dios el galardón, en justicia ganado, por sus virtuosos hechos» (2). ¿Cómo era posible que, dada la distancia entre Roa y Tordesillas, y la falta de comunicaciones rápidas de que adolecía España en el siglo XVI, pudiese llegar a tiempo la noticia de la agravación del Cardenal a Tordesillas, para que Carlos I pudiese ir a recoger su último suspiro?

Queda demostrado—aun a riesgo de fatigaros demasiado con la lectura de estos documentos—que no fué culpable Carlos I de la omisión lamentable de

(1) Carta del 11 de Septiembre.

(2) Cardenal Guisasaola: Pastoral citada, pág. 6.

no haber visitado a Cisneros, para recoger de sus labios provechosas enseñanzas, con las cuales quizá se hubiera evitado el triste y doloroso episodio de las Comunidades castellanas.

V

Termina el cardenal Guisasola su pastoral áurea, consagrada a Cisneros, haciendo un caluroso llamamiento para que nos unamos todos «en una fervorosa plegaria por el que, va a hacer cuatro siglos, entregó su alma a Dios», haciéndonos entrever la esperanza de que a su vez nos corresponderá desde el Cielo, alcanzándonos «copiosas bendiciones».

Obedeciendo gustoso a este paternal deseo del egregio cardenal toledano, del que tuve el honor de ser provisor y vicario general suyo durante todo su glorioso pontificado en esta villa y corte de Madrid, pienso, Dios mediante, pasar el próximo día 8 en Alcalá de Henares cabe el sepulcro del cardenal Cisneros. Y postrado de hinojos ante aquella obra maestra de Domenico Florentino, haré por vosotras a Cisneros, cuya alma, piadosamente pensando, goza de Dios, una sola súplica: que interceda con Dios para que os conceda verdadera vocación por los estudios históricos.

Cuando me fué dado visitar las Universidades de Inglaterra, Alemania, Austria, Francia y Bélgica, antes que la guerra actual envolviese a todos estos pueblos en horrible torbellino, vi con gusto el gran número de señoras y señoritas que allí se consagraban a los estudios históricos, y pensaba con amargura cuán pocas son las españolas aficionadas al cultivo de esta ciencia, llamada por antonomasia la maestra de la vida.

La historia femenina de España está por hacer todavía. De vez en cuando van apareciendo algunas monografías históricas hechas por señoritas, como la tan interesante de la *Reina Doña Bárbara de Braganza*, escrita por doña Angela García Rives; pero esto no basta: es preciso que todas las jóvenes de buena voluntad vayan entrenándose en estos estudios, tan interesantes, tan amenos, de tanto goce espiritual y purísimo.

Y nadie en mejores condiciones para este linaje de estudios que vosotras, ilustres señoritas a las que tengo el honor de dirigirme.

Dentro de pocos años, las más seréis profesoras distinguidas de Escuela Normal; las otras, inspectoras de Primera enseñanza; las menos, respetables maestras de escuelas nacionales. Las horas que os dejen libres vuestros deberes las consagraréis, seguramente, a la lectura, y yo os ruego encarecidamente que en vez de novelas frívolas, que nada enseñan, leáis libros de Historia, y que luego reunáis datos históricos de los archivos y casas particulares de los pueblos en que prestéis vuestros servicios profesionales, con lo que salvaréis mu-

chos documentos de una pérdida segura, y allegaréis materiales para que al-
guien luego pueda escribir la *Historia femenina de España*.

Y al consagraros a la Historia, en el doble concepto de historiadoras y de
eruditas, realizaréis además una obra eminentemente patriótica. Como habéis
visto por este botón de muestra de la decantada ingratitud de Carlos I hacia
Cisneros, nuestra historia patria está plagada de errores por haber sido escrita,
en su mayor parte, por enemigos nuestros. Sin salir del siglo XVI, a cuyos bal-
buceos nos trasladamos durante esta humilde conferencia familiar, y fijándo-
nos tan sólo en la *Historia femenina*, hallamos errores tan crasos como la su-
puesta locura de la reina Doña Juana, los supuestos amoríos de la emperatriz
Isabel con el santo duque de Gandía, las monstruosas relaciones de la dulce
reina Isabel de la Paz con su hijastro el príncipe Don Carlos, los novelescos
amores de Felipe II con la princesa de Éboli, la burda calumnia forjada a la
reina Doña Leonor de Portugal por nuestro embajador en aquella nación, y
tantos y tantos otros que vosotras conocéis mejor que yo.

Y ¿quiénes más llamadas a deshacer estos errores y purificar a nuestra his-
toria patria femenina que vosotras, futuras maestras de maestras?



1,000,

The first of these is the fact that the
 number of people who are employed in
 the service of the Government has
 increased steadily since the year
 1870. This is due to the fact that
 the Government has been engaged in
 a series of wars, and has therefore
 required a large number of men to
 carry out its operations. In addition
 to this, the Government has been
 engaged in a series of public works
 which have also required a large
 number of men. The result of all
 this is that the Government has
 become a large employer of men,
 and this has led to the development
 of a large class of men who are
 employed in the service of the
 Government. This class of men is
 known as the "Government class,"
 and it is one of the most important
 classes in the country.

1

